



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES





Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red Bibliotekak del Gobierno Vasco: http://www.bibliotekak.euskadi.eus/WebOpac

Edición:

1^a, febrero de 2018

Tirada:

1.500 ejemplares

Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Internet:

www.euskadi.eus

Autoría:

Consejo Vasco del Voluntariado

Edita:

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz

Diseño y maquetación:

Dirección de Gabinete y Comunicación. Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Impresión:

Imprenta Dosbi

D.L.:

VI 10-2018

Presentación

ESTRATEGIA VASCA DEL VOLUNTARIADO 2017-2020 Aprobada por el Consejo Vasco del Voluntariado en Octubre de 2017

En el año 2001 se puso en marcha en Euskadi el Consejo Vasco del Voluntariado, como un órgano de encuentro para reflexionar sobre las políticas de solidaridad y promover una actuación coherente, eficaz y coordinada en la difícil y compleja tarea de promocionar la acción voluntaria en nuestra sociedad.

A pesar de los diferentes contextos y cambios que caracterizan y condicionan la vida de todo Consejo, siempre hemos querido ser un Consejo vivo, dinámico, propositivo y muy cercano y sensible a la realidad del voluntariado gracias, en gran parte, al propio coliderazgo que las entidades sociales han asumido en su impulso.

Desde entonces hemos ido estableciendo, con periodicidad cuatrienal, una estrategia que ayude a definir y compartir una hoja de ruta común entre todos los agentes involucrados en el fomento de la participación social. Recientemente quedaba aprobada una nueva **Estrategia Vasca de Voluntariado** para el periodo **2017-2020**, que con mucho gusto queremos compartir con el conjunto de la sociedad vasca.

Es un marco sencillo en la forma, que rehúye de grandes actuaciones y planificaciones, pero muy ambicioso en cuanto al fondo, porque surge de un trabajo y análisis compartido, orientado a seguir provocando sinergias, identificar prioridades y optimizar esfuerzos y recursos. Un marco que ante todo se sustenta en la convicción de que el fomento de la participación y solidaridad ciudadanas es un objetivo de largo recorrido y muy condicionado por el modelo social que día a día construimos de modo consciente e inconsciente entre todas y todos.

5

Posiblemente muchos de los retos y actuaciones identificadas no son, ni nuevos, ni innovadores... pero están impregnados de nuevas ilusiones, nuevas oportunidades y nuevas complicidades que posibilitarán seguir avanzado hacia un voluntariado sólido, coherente, bien alineado con las políticas sociales y comprometido globalmente con el desarrollo de Euskadi.

Nos gustaría contar con tu apoyo y por supuesto estamos abiertos a nuevas sugerencias, propuestas y ofrecimientos.

Euskadi, auzolana, bien común!

Beatriz Artolazabal Albeniz Consejera de Empleo y Políticas Sociales

Índice

1. Introducción	07
2. Definición de voluntariado y marco general de actuación	09
3. Retos	11
4. Necesidades	14
5. Objetivos	17
6. Líneas estratégicas	18
7. Públicos diana	20
8. Agentes	21
9. Acciones	22
10. Cuadro sinóptico relacional. Objetivos/Líneas Estratégicas/Actividades	26
11. Calendario	27

1. Introducción

La participación social y el voluntariado como una de sus principales expresiones, son dos de los ejes vertebradores más significativos de una sociedad democrática. Supone por un lado la capacidad individual y colectiva de asumir compromisos y responsabilidades en el bien común; por otro, es una de las manifestaciones más elocuentes de un estilo saludable de gobernanza, que aprovecha los recursos de sus gentes dotándolas de capacidad para incidir en la cosa pública en un diálogo permanente entre los diferentes agentes que intervienen en su gestión.

Teniendo esto en cuenta, las administraciones públicas no solo han de reconocer la labor de quienes optan por participar, sino que han de favorecer su capacidad de acción ampliando, en la medida de lo posible, los ámbitos de su intervención y el número de personas y organizaciones implicadas.

La presente Estrategia se enmarca dentro de este planteamiento y da continuidad a la estrategia anterior cuya aplicación finalizó en 2016. Su objetivo es dotarnos de un instrumento que destaque y ordene los aspectos más relevantes y que sirva de marco general para desplegar una acción coherente. Y si bien nace de la mano del Consejo Vasco del Voluntariado por iniciativa del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, aspira a trascender del marco exclusivo de la administración para servir como herramienta a cuantos agentes sociales tienen compe-

tencias, obligaciones o realizan cualquier tipo de intervención en el desarrollo de la participación social. Y como iniciativa que surge de la Administración, todas las acciones que de ella se desprendan han de incorporar la perspectiva de género de modo que establezcan el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.

El documento que se presenta nace del trabajo coordinado de un amplio conjunto de personas y entidades. Bien evaluando la estrategia anterior, bien mediante jornadas de contraste o bien mediante sesiones de gestión de ideas, todas ellas han volcado numerosas aportaciones que, posteriormente, han sido agrupadas y moldeadas en una propuesta única de sistematización y acción. Ha sido, por lo tanto, un trabajo colectivo que pretende establecer un marco global de actuación junto con una serie de sugerencias de actividades que lo hagan operativo.

En este punto es importante señalar las cinco características que definen a la Estrategia para los próximos años. En primer lugar es flexible, con capacidad de adaptación para introducir las modificaciones necesarias dirigidas a abordar nuevas necesidades y explotando las oportunidades que surjan en el transcurso de su implementación. En segundo lugar, está abierta a nuevas ideas que puedan surgir y que se considere interesante incorporar. En tercer lugar es transparente y es pública, con una invitación expresa a ser usada, examinada y a contribuir a su enriquecimiento y mejora. De igual manera, y en cuarto lugar, es realista y posibilista, adecuándose al contexto de cada momento y sin pretender dar respuesta inmediata a todas las necesidades, retos y actividades marcadas, sino a aquello que se considere prioritario y factible en el periodo de tiempo establecido y con los recursos disponibles. En quinto y último lugar es participativa, lo es en su origen y lo es en su desarrollo, dando voz a cuantos agentes configuran el mundo de la participación y la acción voluntaria.

En última instancia, la Estrategia Vasca del Voluntariado 2017-2020 va dirigida a toda la población de la Comunidad Autónoma Vasca, con el ánimo de hacerle cómplice en toda su dimensión del progreso de nuestra sociedad

2. Definición de voluntariado y marco general de actuación

Para el diseño de la presente estrategia partimos de la definición de voluntariado establecida por el Consejo Vasco del Voluntariado en 2013 y que entendemos sigue vigente en la actualidad:

"Se entiende por voluntariado una expresión concreta de la participación social formada por el conjunto de actividades de interés general y carácter solidario, desarrolladas por personas en torno a un proyecto colectivo sin ánimo de lucro. Esta participación ha de ser libre y no vinculada a relación laboral, funcionarial o mercantil, o a una obligación personal o deber jurídico.

El voluntariado actúa con vocación de servicio comunitario, persiguiendo la transformación y el bien común, y es complementario a la acción de otros agentes sociales sin que sirva de cobertura para la dejación de sus responsabilidades por parte de las administraciones públicas ni para la no remuneración de servicios profesionales".

Como marco general se mantiene la pauta indicada por la Plataforma de Voluntariado de España en 2012 y que, en el punto denominado "Profundizar en voluntariado; los retos hasta el 2020", establece lo siguiente:

"Entendemos que en el futuro el voluntariado se ha de ampliar, pero sobre todo se ha de profundizar. Por eso creemos en un voluntariado abierto y participativo, interclasista, intercultural e intergeneracional. Un voluntariado con relaciones más reciprocas, con perspectiva bidireccional, en la que lo que importa son las responsabilidades mutuas, los compromisos de unas personas para con otras y de toda la comunidad; en el que no hay unos que dan y otros que reciben, sino que todos aportan y se benefician. No deseamos un voluntariado que se centra en marcar las líneas divisorias, sino al contrario, profundiza en las sinergias y conexiones con otras formas de participación, dando respuestas tempranas a necesidades emergentes y a problemas de los que nadie se ocupa."

3. Retos

La "Estrategia Vasca del Voluntariado 2013-2016" hacía suyos los retos establecidos en 2012 por la Plataforma Estatal del Voluntariado. Planteados con plazo hasta 2020, entendemos que deben ser recogidos en el presente documento. Igualmente, se asumen los marcados en el informe "La situación del voluntariado en la CAV 2015", validados como vigentes en las diversas evaluaciones y encuentros de trabajo realizados hasta la fecha. Los articularemos en torno a la siguiente relación resumida y adaptada a la realidad de la Comunidad Autónoma Vasca.

O1.- La mejora del conocimiento y la información. Los centros de investigación y de recogida de datos, especialmente el EUSTAT, el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco y los órganos estadísticos departamentales de la administración, tienen que incorporar al voluntariado y a la participación social entre sus objetos de estudio, ofreciendo información permanente y actualizada.

02.- La asunción de las competencias públicas en el ámbito de la participación social desde una perspectiva integral, coherente con todas sus dimensiones y definiendo un marco de coordinación entre los diferentes departamentos y las distintas administraciones. Es especialmente impor-

tante en el ámbito local, en donde se deberían implantar concejalías ad hoc desde las que promover planes de participación. En ningún caso se han de reducir los asuntos de voluntariado a los departamentos competentes en asuntos sociales.

- 03.- La revisión de la normativa autonómica de voluntariado. Tras 20 años en vigor, se ve la conveniencia de someterla a revisión para determinar su adecuación a los retos actuales.
- 04.- La incorporación del voluntariado y sus valores al sistema educativo formal. Ha de hacerse en todas las etapas del ciclo educativo, tanto de modo transversal como en asignaturas específicas.
- 05.- La adaptación de las organizaciones sociales a los nuevos modelos de participación. Esto incluye su concepto de voluntariado, sus procesos de acogida, sus propuestas de participación y sus patrones de gestión y liderazgo. Se impone encontrar un modelo equilibrado de estructuras horizontales que conjugue la militancia, lo ideológico y lo racional, con las relaciones, los cuidados mutuos, los afectos, las emociones, con entender que lo personal también es político, es decir, un modelo donde hay compromiso, responsabilidad y disciplina pero, al mismo tiempo, cuidado personal y grupal. Implica igualmente una revisión de los modos de cooperación entre entidades y con otros agentes sociales.
- 06.- La recuperación del espíritu transformador. Reforzar el componente ideológico de la participación y de las organizaciones favorece un rearme ético. Se ha de trabajar porque el espíritu crítico sea un valor que garantice la vertiente transformadora de la acción social. En este sentido, el voluntariado debe visualizarse como participación responsable en la comunidad siendo capaz de combinar la prestación de servicios con la denuncia, compatibilizando espacios de militancia con espacios asistenciales.
- 07.- La gestión de las motivaciones. Lo importante no es tanto si alguien llega al voluntariado en claves cortoplacistas, caritativas o asistenciales, sino si con el desarrollo de la acción estas motivaciones maduran hacia compromisos ideológicos, estables y transformadores. Se ha de caminar junto a la persona voluntaria para transitar desde la "solidaridad de la satisfacción inmediata" a la "solidaridad de la transformación".
- 08.- La apuesta por una formación en voluntariado coherente con las nuevas formas de participación. Una formación que sepa encauzar los cambios sin renunciar a fomentar el sentido de la responsabilidad y a profundizar en los valores asociados al compromiso y la transformación.

- 09.- La incidencia política. El voluntariado y la participación social han de ganar relevancia en la agenda política, generando interlocutores referenciales con los poderes públicos e influyendo en las decisiones en este ámbito
- 10.- La mejora de la comunicación. La comunicación ha de pasar a ser una herramienta clave en las organizaciones. No es posible transformar sin comunicar, y sólo una buena gestión de la comunicación garantiza la influencia mediante la generación de opinión pública. Es, además, la vía más eficaz para la difusión correcta de los valores asociados a la participación y al voluntariado así como de su aportación social.
- 11.- La consecución de estabilidad para las entidades de voluntariado. Por un lado, las organizaciones han de ampliar su base social; por otro, las administraciones públicas han de entender su contribución social tanto en términos de servicio como en la configuración de una sociedad democrática. Así, han de facilitar los medios y apoyos necesarios para que puedan realizar su tarea en condiciones adecuadas.
- 12.- La incorporación de toda la pluralidad de participación y voluntariado por parte de las redes, las agencias y los centros de apoyo a la participación. El surgimiento de nuevos modelos, la existencia de un amplio
 espectro de ámbitos (deporte, cultura, ocio, protección civil, ecologismo,
 feminismo...) no directamente vinculados a lo que tradicionalmente se entiende por acción social, y la existencia de un gran número de canales no
 estructurados en torno a organizaciones formalmente constituidas, invita
 a estos agentes a abarcar todo el abanico existente de participación.
- 13.- El avance hacia un discurso compartido. Un discurso compartido sobre conceptos y formas de participación ayudaría a clarificar el papel de la ciudadanía organizada, y a la identificación dentro de un proyecto diverso pero común de las personas implicadas en la participación.
- 14.- El diálogo con la empresa. Explorar las posibilidades de interacción a través de herramientas que permitan acercar la participación social y la solidaridad a la empresa.
- 15.- El avance en la perspectiva de igualdad de género. Avanzar en la integración de esta perspectiva en el voluntariado implica que se ha de realizar una consideración sistemática sobre la situación diferenciada entre mujeres y hombres incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y a promover la igualdad.

4. Necesidades

Más allá de que los retos apuntados puedan traducirse en necesidades de forma inmediata, en el transcurso de los distintos foros de reflexión abiertos se han identificado las siguientes.

Ol. En formas de participación

- Integrar modalidades diversas de participación y voluntariado.
- · Integrar ámbitos diversos de participación y voluntariado (intervención social, deporte, cultura, ocio, protección civil, etc.).

02. En gestión

- · Aumentar el protagonismo del voluntariado en las organizaciones.
- Mejorar los procesos de atención y participación del voluntariado.
- · Ampliar la base social y recuperar el espíritu transformador.
- · Generar estructuras y modelos más flexibles y abiertos.
- · Fomentar el concepto de innovación dentro de la participación.

03. En formación y consultoría

- El conocimiento del funcionamiento de la administración por parte del tejido social.
- · La capacitación del personal técnico de las administraciones para tareas de promoción de la participación y el voluntariado.
- El conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas voluntarias y sus organizaciones.
- El acceso a las vías de cualificación necesarias para el desempeño de determinadas labores voluntarias.
- · La capacitación en procesos, agentes e instrumentos de comunicación.
- La capacitación de diferentes agentes intervinientes en igualdad de género

04. En visibilización del voluntariado y la participación

- La mejora del conocimiento y la ampliación de la información sobre participación, voluntariado, sus valores y su aportación social.
- La implicación de los medios de comunicación en la promoción de la participación y el voluntariado.
- · La optimización de las herramientas de comunicación de las entidades.

05. En cooperación entre organizaciones

- · Generar espacios comunes de encuentro y reflexión.
- · Generar redes de trabajo y espacios de coordinación.

06. En cooperación interinstitucional

- Trasladar a todos los departamentos y organismos de la Administración la importancia del cuidado y la promoción del voluntariado y la participación.
- Mejorar la coordinación institucional, incluidas las administraciones locales, garantizando una gestión coherente y eficaz de la acción voluntaria.

07. En cooperación con la administración

- · Clarificar el papel que juegan las organizaciones sociales.
- Introducir el voluntariado en los espacios de coordinación con el Tercer Sector: mesas de diálogo civil, consejos de personas mayores, etc.
- · Trabajar en red con las agencias territoriales de voluntariado.
- El desarrollo de acciones conjuntas en el ámbito de la CAV (campañas, estudios, seminarios técnicos, etc.).
- · Crear redes de trabajo con las administraciones locales.
- La ampliación de los recursos técnicos y financieros para las organizaciones sociales.
- Mejoras para facilitar la gestión de trámites y el acceso a los recursos de las administraciones.

08. En cooperación con otros agentes

• Explorar las posibilidades del voluntariado vinculado a empresas, sector público, etc.

09 En el ámbito internacional

 Tener información actualizada sobre participación y voluntariado fuera de nuestras fronteras, con un especial interés por el más cercano entorno europeo.

10. En reconocimiento

- · Manifestar el reconocimiento público de la participación y la labor del voluntariado.
- · Acreditar oficialmente la formación en participación social y la experiencia en acción voluntaria.

5. Objetivos

- 1. Promocionar el voluntariado y la participación social impulsando una cultura de la participación y la solidaridad con el fin de construir una ciudadanía activa
- 2. Fortalecer el tejido asociativo y sus redes, favoreciendo el empoderamiento de sus componentes y poniendo a su disposición recursos adecuados para facilitar la participación y el buen hacer, con especial hincapié en el empoderamiento de las mujeres y el incremento de su participación en los órganos de dirección de las organizaciones del sector.
- 3. Reconocer e integrar nuevos modelos de organización y gestión que abarquen la diversidad de la participación y la acción voluntaria.
- 4. Visibilizar la realidad de la acción voluntaria y la participación social, sensibilizando a la población y a los agentes sociales sobre sus valores, su importancia, su pluralidad, sus características y sus diferentes manifestaciones.
- 5. Facilitar la coordinación entre agentes sociales vinculados a la participación y al voluntariado, y promover la participación del tejido social en órganos consultivos y de toma de decisiones.
- 6. Promocionar la formación del voluntariado en las tareas que así lo requieran y estudiar el reconocimiento de esta cualificación y de las competencias adquiridas mediante la acción voluntaria.
- 7. Revisar la normativa autonómica sobre voluntariado y su censo para valorar su idoneidad y, llegado el caso, proponer cambios para su mejora.

6. Líneas estratégicas

- L1. Construcción de una ciudadanía sensible y activa con la acción voluntaria. Fomentar una cultura de solidaridad y participación que ponga en relación directa y estable al conjunto de la sociedad con la acción voluntaria y con la respuesta a las necesidades sociales. Para ello, son clave el reconocimiento del papel que juegan las personas y colectivos implicados con el bien común, y el apoyo necesario para que desempeñen su labor.
- L2. Desarrollo de un tejido asociativo dinámico, capaz de responder a los nuevos retos de la acción voluntaria y de la participación social. Las entidades sociales son las estructuras donde se sustancian la participación y el voluntariado. Así, se hace preciso articular medidas que apoyen los procesos de atención y dinamización de las personas voluntarias como factor nuclear para la existencia de experiencias de participación social exitosas y eficaces. Paralelamente, se apoyará a las organizaciones para asegurar su sostenibilidad, su transparencia, su modernización y sus dimensiones comunitaria y transformadora.
- L3. Normalización de los fenómenos de la participación y el voluntariado, afirmando la trascendencia de su función social y consolidando los marcos de articulación y coordinación entre el conjunto de actores que la hacen posible. Se trata de avanzar en la construcción de una red de colaboración y relaciones en todos los niveles del escenario vasco, aprovechando el actual grado de estructuración del Tercer Sector (redes, federaciones...) y el avance de los espacios de interlocución con las administración públicas que se están consolidando en nuestros territorios (mesas de diálogo civil, consejos...).

L4. Impulso de un tejido social con capacidad de incidencia social y política. La participación social -donde toma cuerpo el voluntariado- es uno de los pilares en los que se sustenta toda sociedad democrática. Las plataformas para esta participación son las organizaciones, cuyas propuestas de servicio y de cambio han de ser capaces de formar opinión pública mediante procesos comunicativos bien gestionados y forjando referentes que sirvan de interlocutores válidos frente al resto de agentes sociales.

7. Públicos diana

La presente estrategia se dirige a la población en general en un doble sentido: como beneficiaria del trabajo que se derive de su implementación, y como sujeto susceptible de ser implicado en la gestión del bien común mediante el compromiso y la participación activa de cada individuo.

Igualmente, se dirige a todos los agentes sociales con algún tipo responsabilidad o posibilidad de intervención en la promoción, gestión, visibilización y concreción de la participación y de la acción voluntaria.

Finalmente, se dirige a las personas que desarrollan labores solidarias sin formar parte de organizaciones, y a las estructuras no regladas que no se ajustan a los requerimientos legales para ser consideradas asociaciones, pero legitimadas por sus objetivos, implantación y actuación.

8. Agentes

Dentro de la multiplicidad de agentes que concurren en torno a la participación y a la acción voluntaria, y sin perjuicio de ninguna, se determina dedicar una atención prioritaria a los siguientes (el orden de enumeración no implica jerarquía):

- organizaciones y redes sociales que cuentan con voluntariado:
- organizaciones sociales en general;
- administraciones públicas;
- EUDEL
- agencias de participación y voluntariado;
- Consejo Vasco del Voluntariado;
- centros educativos;
- universidades.

9. Acciones

A/ En sensibilización y captación

- O1. Reuniones con agentes sociales para socializar la estrategia y hacerla suya, incorporando sus actividades y recogiendo sus sugerencias. Es de carácter estratégico y transversal.
- 02. Campaña de sensibilización en el ámbito de la CAV en torno al Día Internacional del Voluntariado.
- 03. Programa permanente de sensibilización en centros educativos y universidades.

B/ En comunicación y visibilización

- 04. Plan de apoyo en comunicación para las entidades. Es de carácter estratégico y transversal. Sin perjuicio de otras propuestas, se sugieren como ideas las siguientes:
 - encuentro de responsables de comunicación de entidades sociales;
 - encuentro bienal con medios de comunicación entre entidades sociales y profesionales de los medios de comunicación.
- 05. Colaboración con el grupo EITB. Solicitar su apoyo para sensibilizar y visualizar buenas prácticas del voluntariado. Es de carácter estratégico y transversal.
- O6. Estudiar el desarrollo de aplicaciones tecnológicas vinculadas al voluntariado y a la participación social. Se incluye la posibilidad de la edición digital de manuales como, por ejemplo, guías de buenas prácticas, libros de estilo por ámbitos para los medios, glosario terminológico y conceptual, modelos de participación y voluntariado o manual ético para el voluntariado.

C/ Voluntariado local

- 07. Plan permanente de formación de agentes municipales sobre voluntariado, participación, y tercer sector. Desarrollo del proyecto Bherria.
- 08. Encuentros municipales de voluntariado para conocerse, contrastar y trabajar en el espíritu transformador.

D/ Información e investigación

- 09. Elaboración de estudios con el voluntariado y la participación como protagonistas. Se concreta en tres propuestas:
 - estudio estadístico sobre la situación del voluntariado en la CAV;
 - estudio sobre mujeres y voluntariado (buscar la colaboración de Emakunde):
 - Informe Situación del Voluntariado en la CAV 2020 de carácter cualitativo.
- 10. Proponer al EUSTAT, al Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco y a los órganos estadísticos de los distintos departamentos de la administración, que incorporen la participación social y el voluntariado como una de sus variables de estudio. Es de carácter estratégico.

E/ Encuentros y seminarios

- 11. Encuentros de voluntariado. Pueden abordar cuestiones técnicas o concebirse como espacio para compartir y contrastar.
- 12. Seminarios sobre participación y voluntariado. Sin perjuicio de otras propuestas, se sugiere como idea uno sobre buenas prácticas en Europa relativas a participación, voluntariado y gobernanza.

F/ Reconocimiento de competencias

13. Desarrollar el reconocimiento de la formación y la experiencia adquiridas en la acción voluntaria en colaboración con Lanbide, IVAC/FP y otros órganos competentes.

G/ Agencias de voluntariado

14. Potenciación y consolidación de las agencias de voluntariado y participación social. Es de carácter estratégico y transversal. Además de los apoyos ya en marcha, se propone la realización de un acto de reconocimiento por parte del Consejo a las agencias y a sus entidades promotoras como ejemplo de cooperación interinstitucional.

H/ Administraciones y legislación

- 15. Crear una comisión encargada de elaborar un informe sobre la idoneidad de la legislación y el censo en materia de participación y voluntariado.
- 16. Elaboración, envío y recogida de un cuestionario para que las entidades faciliten sus datos.

I/ Educación y universidad

17. Fortalecer la relación con educación y universidades para estrechar la conexión con ambos ámbitos

J/ Reconocimiento de la labor voluntaria

18. Acto de reconocimiento a las personas voluntarias.

K/ Formación

- 19. Formación. Es de carácter estratégico y transversal, algunas de cuyas actividades están reflejadas a lo largo de diversos apartados de esta estrategia. Con carácter específico para este punto, se proponen dos actividades:
 - la realización de un seminario con responsables de voluntariado o de gestión de personas y recursos para reflexionar sobre cómo abordar la formación;
 - el desarrollo de una estrategia formativa orientada a personas cercanas a la jubilación.

Acciones estratégicas

Entre las 19 acciones propuestas, 6 se consideran de carácter estratégico.

- O1.- Reuniones con agentes sociales para socializar la estrategia y hacerla suya, incorporando sus actividades y recogiendo sus sugerencias.
- 04.- Plan de apoyo en comunicación para las entidades.
- 05.- Colaboración con el grupo EITB. Solicitar su apoyo para sensibilizar y visualizar buenas prácticas del voluntariado.
- 10.- Proponer al EUSTAT, al Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco y a los órganos estadísticos departamentales de la administración, que incorporen la participación social y el voluntariado como una de sus variables de estudio.
- 14.- Potenciación y consolidación de las agencias de voluntariado y participación social.
- 19.- Formación.

10. Cuadro sinóptico relacional Objetivos / Líneas Estratégicas / Actividades

Objetivos	Líneas	Actividades
1 Promocionar el voluntariado y la participación social impulsando una cultura de la participación y la solidaridad con el fin de construir una ciudadanía activa.	L1 / L3 / L4	01/02/03/04/05/06/09/10/12/13/ 18/19
2 Fortalecer el tejido asociativo y sus redes, favoreciendo el empoderamiento de sus componentes y poniendo a su disposición recursos adecuados para facilitar la participación y el buen hacer.	L1/L2/L3	04/05/06/10/11/12/13/18/19/
3 Reconocer e integrar nuevos modelos de organización y gestión que abarquen la diversidad de la participación y la acción voluntaria.	L2 / L3	06/11/12/16/
4 Visibilizar la realidad de la acción voluntaria y la participación social, sensibilizando a la población y a los agentes sociales sobre sus valores, su importancia, su pluralidad, sus características y sus diferentes manifestaciones.	L1 / L2	01/02/03/04/05/06/09/10/16/18/19/
5 Facilitar la coordinación entre agentes sociales vinculados a la participación y al voluntariado, y promover la participación del tejido social en órganos consultivos y de toma de decisiones.	L3 / L4	07/08/10/11/12/13/14/16/17/19/
6- Facilitar la formación del voluntariado en las tareas que así lo requieran y estudiar el reconocimiento de esta cualificación y de las competencias adquiridas mediante la acción voluntaria.	L2 / L4	04/06/11/12/13/190/
7 Revisar la normativa actual sobre voluntariado y sus censos para valorar su idoneidad y, llegado el caso, proponer cambios para su mejora.	L2/L3/L4	15/

11. Calendario

2017			
Primer semestre	Segundo semestre		
O0 Elaboración Estrategia 2017-2020. O3 Programa permanente de sensibilización en centros educativos y universidades*. O7 Plan Bherria (diseño)*. O9 Estudio estadístico sobre la situación del voluntariado en la CAV. 11 Encuentro del Voluntariado Vasco.	O0 Elaboración Estrategia 2017-2020 O7 Plan Bherria (desarrollo)* O9 Estudio estadístico sobre la situación del voluntariado en la CAV. 14 Acto de reconocimiento a Agencias y promotores: Bizkaia*. 16 Elaboración, envío y recogida de un cuestionario para que las entidades faciliten sus datos.		

Notas *

- 03.- A través de los programas desarrollados por las Agencias de Participación.
- 07.- A replicar en años sucesivos en función de evaluación y presupuesto.
- 14.- Se propone el 2017 para Bizkaia debido a los actos de celebración de la Agencia ya en marcha.

2018		
Primer semestre	Segundo semestre	
 01 Reuniones con agentes sociales*. 03 Programa permanente de sensibilización en centros educativos y universidades*. 04 Plan de apoyo en comunicación: encuentro de responsables de comunicación. 05 Colaboración con el grupo EITB: diseño de propuesta y desarrollo de conversaciones*. 08 Encuentros municipales de voluntariado*. 09 Presentación del estudio estadístico sobre la situación del voluntariado en la CAV*. 14 Acto de reconocimiento a Agencias y promotores: Araba. 14 Acto de reconocimiento a Agencias y promotores: Gipuzkoa. 19 Seminario con responsables de voluntariado o de gestión de personas y recursos para reflexionar sobre cómo abordar la formación. 	 02 Campaña de sensibilización en el ámbito de la CAV*. 04 Plan de apoyo en comunicación: encuentro bienal con MCM. 05 Colaboración con el grupo EITB: concreción de colaboración*. 10 Elaboración de ítems sobre participación y voluntariado para proponer a los órganos de investigación social de la administración. 	

Notas '

- 01.- Concretar agentes y calendario. Entidades ya propuestas: Emakunde (ver "Nota 09 Año 2019"), Universidades y Educación (vinculada a la actividad 17).
- 02.- En torno al Día Internacional del Voluntariado (diciembre).
- 03.- A través de los programas desarrollados por las agencias de participación.
- 05.- En caso de buena acogida por parte de EITB y de que se concrete la colaboración, se incluirán en la Estrategia las actividades acordadas.
- 08.- Acción vinculada al desarrollo del Plan Bherria.
- 09.- Está prevista su finalización en abril.
- 10.- Continuidad de la acción en 2019 condicionada la acogida por parte de los órganos competentes (ver actividad 10 del primer semestre de 2019).

2019			
Primer semestre	Segundo semestre		
 O3 Programa permanente de sensibilización en centros educativos y universidades*. O4 Plan de apoyo en comunicación: formación*. O6 Estudiar el desarrollo de aplicaciones tecnológicas vinculadas al voluntariado y a la participación*. O9 Estudio sobre mujeres y voluntariado: diseño*. 10 Entrevista con los órganos de investigación social de la administración para la inclusión de ítems sobre participación y voluntariado. 13 Iniciar conversaciones con Lanbide, IVAC/FP y otros órganos competentes para reconocimiento de la formación y la experiencia adquiridas en la acción voluntaria*. 	 O2 Acto de sensibilización en el ámbito de la CAV*. O4 Plan de apoyo en comunicación: formación*. O9 Estudio sobre mujeres y voluntariado: desarrollo*. 12 Seminario sobre participación, voluntariado y gobernanza: buenas prácticas en Europa. 18 Acto de reconocimiento a las personas voluntarias. 		

Notas *

- 02.- En torno al Día Internacional del Voluntariado (diciembre). Por concretar.
- 03.- A través de los programas desarrollados por las agencias de participación.
- 04.- Diseño de necesidades e implementación en función de los encuentros de 2018.
- 06.- Queda por concretar las aplicaciones a desarrollar.
- 09.– Se quiere hacer en colaboración con Emakunde. Propuesta inicial a Emakunde ver "Nota 01 Año 2018".
- 10.- Ver "Nota 10 de 2018".
- 13.- Más acciones a expensas del resultado de las conversaciones.

2020			
Primer semestre	Segundo semestre		
 00 Elaboración Estrategia 2021-2024. 03 Programa permanente de sensibilización en centros educativos y universidades*. 09 Informe Situación del Voluntariado en la CAV 2020 (cualitativo): elaboración. 11 Encuentros territoriales de voluntariado*. 15 Informe legislación y censo en participación y voluntariado: comisión y desarrollo. 	 O0 Elaboración Estrategia 2021-2024. O2 Acto de sensibilización en el ámbito de la CAV*. O9 Informe Situación del Voluntariado en la CAV 2020 (cualitativo): presentación. 15 Informe legislación y censo en participación y voluntariado: presentación. 19 Desarrollo de una estrategia formativa orientada a personas cercanas a la jubilación. 		
Notas * 02 En torno al Día Internacional del Voluntariado (diciembre). Por concretar.			

- 03.- A través de los programas desarrollados por las agencias de participación.
- 11.- Queda por concretar contenido y metodología.